

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE CINE DE LA CONVOCATORIA APOYO A FESTIVALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS PROFEST 2022.

En la Ciudad de México, siendo las 13:42 horas del día 31 de marzo de 2022, a través de la plataforma digital Zoom: se reunieron las y los integrantes de la Comisión Dictaminadora de la disciplina de cine, en el marco de la Convocatoria Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST 2022, para evaluar los proyectos concluidos en la plataforma digital PROFEST (<http://www.profest.cultura.gob.mx>) hasta las 18:00 horas del día 2 de marzo del presente. Misma que estuvo compuesta por 8 integrantes: en calidad de Presidente de la Comisión, Dr. Pablo Raphael de la Madrid, Director General de Promoción y Festivales Culturales de la Secretaría de Cultura, en representación de la Dra. Marina Núñez Bešpalova, Subsecretaria de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura; en calidad de Secretaria Ejecutiva de la Comisión, Mariana Aymerich Ordoñez, Directora General del Festival Internacional Cervantino y Circuitos Culturales de la Secretaría de Cultura, en representación del Dr. Pablo Raphael de la Madrid, Director General de Promoción y Festivales Culturales de la Secretaría de Cultura; como vocales las promotoras culturales y el promotor cultural: Jannike Mikaela Curuchet Palazuelos, María Dolores Díaz González García y José Miguel Álvarez Ibarquengoitia. Como Invitados: Ilse Monserrat Jiménez Valle, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto de la Dirección General de Administración, en representación del Lic. Omar Monroy Rodríguez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura; María Elena Lugo del Castillo, Subdirectora de Área, en representación de la Mtra. Eréndira Cruzvillegas Fuentes, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura; y Juan Martín Jiménez Ramírez, Jefe de Departamento de Auditoría Interna, en representación del Mtro. Víctor Romero Maldonado, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura y en el Fideicomiso para la Cineteca Nacional.

HECHOS

Se aprobó el orden del día por unanimidad y se dio lectura a las atribuciones y funciones de la Comisión Dictaminadora. Se presentó el informe PROFEST 2021 a la Comisión Dictaminadora, se dio paso a la lectura de las características, restricciones y categorías de elegibilidad de la Convocatoria Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos 2022. Se informó que es la tercera ocasión consecutiva que se convoca a participar de manera directa a las Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro, y que por primera ocasión se contempló un periodo de apercibimiento para que, aquellas instancias que concluyeron su postulación a través de la Plataforma PROFEST, y que tenían observaciones a la documentación presentada, pudieran solventar a más tardar el pasado 11 de marzo del 2022, por lo que los expedientes presentados son aquellos que atendieron a las bases de participación.

Se hizo del conocimiento a todos los miembros de la Comisión Dictaminadora, los seis criterios de elegibilidad que conforman las siguientes tres dimensiones: valoración técnica, valoración cualitativa e impacto, se hizo énfasis en que, de acuerdo con el puntaje que cada proyecto obtuvo en su evaluación, es su número de aparición en la lista para la asignación de los recursos propuestos por los promotores culturales de las Comisiones Dictaminadoras, y que la dispersión del recurso sería conforme al listado de puntuación y hasta agotar dichos recursos. El fallo de las Comisiones Dictaminadoras es inapelable. Se comunicó a la Comisión que se contabilizaron 1008 cuentas registradas en la plataforma digital PROFEST 2022, de las cuales 560 cuentas registraron movimiento; sin embargo, sólo 269 cuentas concluyeron el registro y que se distribuyeron de la siguiente manera: 6 proyectos de artes visuales y diseño, 9 proyectos de cultura alimentaria, 18 proyectos de danza, 9 proyectos de literatura, 152 proyectos de multidisciplinaria, 30 proyectos de música, 22 proyectos de teatro y 23 proyectos de cine, que en su conjunto ascienden a un monto solicitado al PROFEST de \$310,412,537.28 (Trescientos diez millones cuatrocientos doce mil quinientos treinta y siete pesos 28/100 M.N.).

Se informó que, con apego a lo establecido en las Reglas de Operación, el 7 de marzo se procedió a enviar observaciones a los proyectos que presentaron alguna inconsistencia documental después de realizar la revisión documental por el personal del PROFEST, lo anterior para solventarlas a más tardar las 15:00 horas (horario de la ciudad de México), del viernes 11 de marzo del año en curso. De este proceso sólo 184 proyectos cumplieron con la revisión documental. Se dio a conocer que

Únicamente 19 proyectos de la disciplina de cine, que representan \$35,617,912.56 (Treinta y cinco millones seiscientos diecisiete mil novecientos doce pesos 56/100 M.N.), solicitados al PROFEST fueron objeto de dictaminación. Se solicitó el apoyo de los integrantes de la Comisión Dictaminadora para revisar la calidad de los proyectos y las programaciones conforme a los criterios enunciados; emitiendo sus comentarios y observaciones que se incluyeron en las bases presentadas. Se informó que, para los proyectos de la disciplina de cine, la bolsa con la que se contaba para distribuir era de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.); sin embargo, derivado de las economías realizadas en la Comisión Dictaminadora de las disciplinas de música, teatro, danza, literatura, cultura alimentaria, artes visuales y diseño, y multidisciplinaria, el monto a distribuir ascendía a \$11,000,000.00 (Once millones de pesos M.N. 00/100), y se reiteró que los promotores culturales asignaron una puntuación a la calidad del proyecto de acuerdo con los criterios de elegibilidad, donde el máximo son 200 puntos. Se revisaron los proyectos, aplicando los criterios de evaluación de acuerdo con las Reglas de Operación y la Convocatoria PROFEST 2022 para la distribución de los recursos. Se fallaron como Favorables un total de 8 proyectos y como No Favorables 4 proyectos, se acordó que en el supuesto de que algún proyecto fallado como Favorable sea cancelado o en caso de existir una ampliación al presupuesto asignado al PROFEST durante el ejercicio fiscal 2022, el recurso se distribuirá a los proyectos que se encuentran en lista de espera, derivado a que no tienen incumplimiento con las bases de participación de la Convocatoria, pero que, por suficiencia presupuestal y su posición en la lista de puntuación, no lograron la asignación de recurso, la asignación se realizará con base en el puntaje que cada proyecto obtuvo en su evaluación en orden descendente, hasta agotar el recurso disponible. Por unanimidad de votos, se solicitó que la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales de la Secretaría de Cultura, notifique el presente fallo indicando a los solicitantes de los proyectos Favorables, la programación autorizada con los montos aprobados y a los solicitantes de los proyectos No Favorables las causas correspondientes, además, que el equipo de PROFEST continúe realizando las labores de asesoría, acompañamiento y seguimiento con los organizadores de festivales.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

SEGUNDO.- Se decide por unanimidad de votos fallar como Favorables los siguientes 8 proyectos que cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST 2022, con un monto de apoyo de \$11,000.00 (Once millones de pesos 00/100 M.N.) distribuidos de la siguiente manera:

Instancia Postulante	Nombre del Proyecto	Monto autorizado por la Comisión
Documental Ambulante, A.C.	Ambulante Gira de Documentales 2022	\$1,500,000.00
Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México, A.C.	DocsMX, Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México	\$1,500,000.00
La Matatena, Asociación de Cine para Niñas y Niños, A.C.	27° Festival Internacional de Cine para Niños (y no tan Niños)	\$357,720.53
Los Cabos Arte y Cultura, A.C.	11a Edición Festival Internacional de Cine de Los Cabos	\$1,500,000.00
Fundación Expresión en Corto, A.C.	Festival Internacional de Cine Guanajuato	\$1,700,000.00
Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, A.C., Universidad de Guadalajara	Festival Internacional de Cine en Guadalajara, edición 37 (FIGG 37)	\$1,700,000.00
Festival Internacional del Cine en Morelia, A.C.	20° Festival Internacional de Cine de Morelia	\$1,700,000.00

Instancia Postulante	Nombre del Proyecto	Monto autorizado por la Comisión
Festival Internacional de Cine de Monterrey, A.C.	18 ficmonterrey	\$1,042,279.47

TERCERO.- Se fallaron por unanimidad de votos como No Favorables 4 proyectos por algún incumplimiento a las bases de participación de la Convocatoria Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST 2022, los cuales son:

Instancia Postulante	Nombre del Proyecto
Juntos Gana Campeche, A.C.	8vo. FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE RUTA MAYA
El Principio, Cine y Cultura, A.C.	El Cine que no se Olvida Séptima Edición. NOSOTRAS LAS MUJERES
Voces Contra el Silencio. Video Independiente, A.C.	XII Encuentro Hispanoamericano de Cine y Video Documental Independiente: Contra el Silencio Toda
Comisión de Filmaciones de Mérida y Yucatán, México, A.C.	SHORT FILM RACE - UNIVERSITY FILM FESTIVAL - OCTAVA EDICIÓN

CUARTO.- Se acordó que si algún proyecto fallado como Favorable es cancelado por la instancia beneficiaria o en caso de existir una ampliación al presupuesto asignado a PROFEST durante el ejercicio fiscal 2022, el recurso se distribuirá a los siguientes 11 proyectos que se encuentran en lista de espera, que no tienen incumplimiento con las bases de participación de la Convocatoria, pero que, por suficiencia presupuestal y su posición en la lista de puntuación, no lograron la asignación de recurso. La asignación se realizará con base en el puntaje que cada proyecto obtuvo en su evaluación en orden descendente, hasta agotar el recurso disponible, tomando en consideración la fecha de realización del proyecto y que el importe a distribuir permita la realización de este:

Instancia Postulante	Nombre del Proyecto	Puntaje
GP Soona, A.C.	6to Festival de Cine Infantil Churumbela	178.33
Fundación Artic para la Cultura y las Artes, A.C.	11o Pixelatl: El Festival de Animación, Videojuegos, y Cómic 2022	177
Festival Internacional de Cine Fantástico, A.C.	11 FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE FANTÁSTICO FERATUM	174.33
Agencia de Cooperación Global para el Intercambio Cultural, A.C.	MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	173.66
Morbido, A.C.	15va Mórvido Film Fest 2022	173
Cinema Planeta, A.C.	Cinema Planeta, Ciudad de México	168.66
Rodando Film Festival San Luis Potosí, A.C.	Rodando Film Festival 11a. Edición	168.33
Grupo Cultural Contraviento, A.C.	Festival de cine y video comunitario Momoxco	165
Laboratorio de Cine Experimental, A.C.	ANIMASIVO- Festival Internacional de Animación de México	164.66
Festival Internacional de Cine con Medios Alternativos, A.C.	Festival Internacional de Cine con Medios Alternativos. Séptima Edición	163.66

Instancia Postulante	Nombre del Proyecto	Puntaje
Universidad Autónoma de Querétaro	2do Festival Cinema Imaginarios 2022	148.33

QUINTO.– Se acordó por unanimidad de votos que el equipo de PROFEST continúe realizando las labores de asesoría, acompañamiento y seguimiento con los organizadores de festivales.

SEXTO.– Se informó que la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales de la Secretaría de Cultura, notificará el presente fallo a los solicitantes de los Proyectos Favorables, la programación autorizada con los montos aprobados y a los solicitantes de los proyectos No Favorables las causas correspondientes.

CIERRE DEL ACTA

Previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida a las 14:33 horas, la Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora de cine de la Convocatoria Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST 2022, a los 31 días del mes de marzo de 2022, firmando para su constancia en sus 5 hojas útiles al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA



Dr. Pablo Raphael de la Madrid

Director General de Promoción y Festivales Culturales de la Secretaría de Cultura, en representación de la Dra. Marina Núñez Bernal, Subsecretaria de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura

VOCALES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA



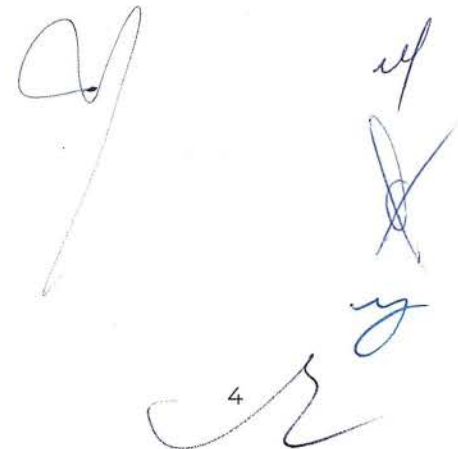
Jannike Mikaela Curuchet Palazuelos
Promotora Cultural



María Dolores Díaz González García
Promotora Cultural



José Miguel Álvarez Ibarquengoitia
Promotor Cultural



INVITADOS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA




Ilse Monserrat Jiménez Valle

Directora de Planeación, Programación y Presupuesto de la Dirección General de Administración, en representación del Lic. Omar Monroy Rodríguez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura



María Elena Lugo del Castillo

Subdirectora de Área, en representación de la Mtra. Eréndira Cruzvillegas Fuentes, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura



Juan Martín Jiménez Ramírez

Jefe de Departamento de Auditoría Interna, en representación del Mtro. Víctor Romero Maldonado, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura y en el Fideicomiso para la Cineteca Nacional

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA



Mariana Aymérich Ordoñez

Directora General del Festival Internacional Cervantino y Circuitos Culturales de la Secretaría de Cultura en representación del Dr. Pablo Raphael de la Madrid, Director General de Promoción y Festivales Culturales de la Secretaría de Cultura

